

INFORME DE COMISARIO

90

Guayaquil, Marzo 7 de 1.991

Señorita
AZUCENA SEGALÉ H.
Mobiliaria Segalé S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que la administración de la compañía se encuentra todo en orden y bien organizado.

Con ayuda de sus representantes, he revisado cifras y Libros de: Actas de Acciones y Accionistas, Libro Diario, Mayor y Balances los mismos que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y de Control Interno de la Compañía.

En consecuencia considero que los Estados Financieros y los resultados obtenidos, durante el ejercicio económico, están conforme y elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y se ajustan a la realidad.

Comunico a Ud. este particular en honor a la verdad y con el objeto que lo haga conocer en la Junta general de Accionistas.

ATENTAMENTE,

Sedi. Cecilia Villena C
Cecilia Villena C

129 ABN 1991

